



Reforma PAC 2003: efecto sobre las superficies de cultivo

Con la aprobación de la reforma de la PAC de 2003 se instauró un nuevo modelo de apoyo a la agricultura europea basado en un Régimen de Pago Único (RPU) anual por explotación según los derechos históricos adquiridos (entre 2000-2002), “desacoplado” de la producción y “condicionado” al cumplimiento de unas normas agrarias, alimentarias y medioambientales. En España se optó básicamente por un modelo de desacoplamiento parcial de las ayudas con el fin de limitar el riesgo de abandono de la actividad y facilitar la transición hacia el nuevo régimen de ayudas, cuya aplicación comenzó el pasado 2006. Desde entonces, la situación de precios y mercados agrícolas así como otros factores influyentes en las decisiones de siembra han venido variando. Así, durante los años 2007-2008 se han producido subidas de precios de los alimentos a nivel mundial provocando una crisis agroalimentaria global. En este contexto, tras tres años de aplicación del RPU, el presente AgrInfo intentará responder a preguntas emergentes como: ¿Qué cultivos han aumentado o disminuido su superficie? ¿Qué motivos justifican dicha evolución? ¿Ha aumentado o disminuido la superficie no cultivada (barbecho y retirada)? ¿Se ha visto afectado el precio de la tierra por el desacoplamiento? ¿Cómo ha afectado la evolución de los precios de las materias primas y medios de producción en las superficies de cultivo en la UE-27 y en España?

1. EL CONTEXTO DE LA PAC: LA REFORMA DE 2003 Y EL CHEQUEO MÉDICO DE 2008

El elemento central de la Reforma de la PAC de 2003 fue la desconexión o desacoplamiento de las ayudas a la producción con el fin de dar a los agricultores europeos la libertad para producir lo que el mercado demande. Sin embargo, distintos datos y estudios indicaban que la aplicación de esta Reforma en el territorio español implicaría serios riesgos de abandono de la actividad agraria y deslocalización de producciones en zonas importantes. Además, nuestra agricultura podía ser especialmente vulnerable a los nuevos cambios debido al elevado número de agricultores a tiempo parcial con ingresos no agrarios, al envejecimiento de la población agraria y a la existencia de grandes explotaciones en las que el interés económico directo podía no coincidir con los objetivos de la PAC. Dado que la Reforma de 2003 ofrecía un amplio margen de flexibilidad en su aplicación a cada uno de los Estados Miembros, se constituyeron modelos de desacoplamiento total, parcial y regionalizado. En España se optó por un desacoplamiento parcial de las ayudas, de tal forma que una parte importante de la ayuda quedó desconectada y otra parte conectada al mantenimiento de la actividad. Esto permitiría una transición gradual hacia un desacoplamiento total manteniendo la actividad agraria a medio y largo plazo. En el sistema de RPU la cantidad que recibe cada agricultor se calcula en función de las ayudas recibidas durante el periodo de referencia (2000-2002) que sirve para determinar los derechos de ayuda. A su vez, este ajuste fue complementado por la llamada “modulación obligatoria” o reducción de las ayudas directas otorgadas a los perceptores de ayudas en un porcentaje determinado (5% a partir del 2007), al objeto de financiar las nuevas medidas de desarrollo rural.

Tras varios años de aplicación, tanto el propio calado de la Reforma como la necesidad de afrontar nuevos “retos del futuro”, entre los que se incluyen el cambio climático, la gestión del agua, la protección de la biodiversidad y la producción de energía verde, ha surgido la necesidad de revisarla para analizar si los cambios introducidos estaban funcionando adecuadamente y para reflexionar cómo debían ser los cambios futuros. A esta revisión y adaptación de la Reforma de 2003 para el periodo 2009-2012 se le ha denominado “Chequeo Médico” de la PAC y se abordó el pasado 2008. Por tanto, los cambios en las superficies de cultivo analizados en el presente Análisis y Prospectiva no han sido influidos por el Chequeo, pero sí conviene tenerlo presente ya que modifica parcialmente algunas de las medidas que han influido sobre dichos cambios en las superficies, haciendo previsibles futuras variaciones.

2. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS SUPERFICIES DE CULTIVO EN ESPAÑA

La Tabla 1 muestra la superficie agraria según cultivos expresada en miles de hectáreas en tres periodos diferentes: el trienio previo a la aplicación del RPU (2003-2005), los dos primeros años posteriores a dicha aplicación (2006-2007) y el último año con información completa disponible, 2008. El análisis de la varianza (ANOVA de un factor) demuestra que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las superficies medias de los cultivos independientemente de la cuál de las tres fuentes de datos sea utilizada (Anuario Estadístico, ESYRCE y FEGA). El total de superficie cultivada se redujo ligeramente en los años 2006-2007 (677 mil has según datos Anuario, 436 mil has según ESYRCE y 742 mil has según datos FEGA). En términos generales, durante estos primeros dos años, la aplicación del RPU ha implicado una reducción de las superficies destinadas a cultivos que habrían visto fuertemente reducido su nivel de apoyo específico: trigo duro, el maíz, el arroz, legumi-

Tabla 1: Superficies de cultivo en España (× 1000 has)

CULTIVO	ANUARIO ESTADÍSTICO			ESYRCE (ENCUESTA)			FEGA AYUDAS PAC		
	MEDIA	MEDIA	AVANCE	MEDIA	MEDIA		MEDIA	MEDIA	
	2003-2005	2006-2007	2008	2003-2005	2006-2007	2008	2003-2005	2006-2007	2008
1 Trigo duro	924,1	555,0	528,7	995,6	662,7	653,2	907,7	551,6	524,7
2 Maíz	456,7	349,6	366,3	463,6	370,9	368,6	429,9	330,1	336,7
3 Otros cereales	5.107,6	5.241,5	5.665,9	5.134,3	5.322,5	5.810,8	5.187,7	5.344,4	5.925,1
4 Arroz	119,6	104,3	96,1	116,6	109,7	100,1	117,0	105,0	105,6
5 Total cereales (=1+2+3+4)	6.608,0	6.250,4	6.657,0	6.710,2	6.465,9	6.932,7	6.642,4	6.331,1	6.892,1
6 Total proteaginosas	196,1	187,4	134,9	146,8	143,3	91,1	193,9	185,4	138,5
7 Total leguminosas	361,1	117,0	73,4	268,5	105,7	78,3	340,0	87,7	n.d.
8 Total oleaginosas	690,0	623,5	736,6	658,4	633,3	736,5	673,3	592,9	722,0
9 Total cultivo (=5+6+7+8)	7.855,1	7.178,4	7.601,9	7.784,3	7.348,1	7.839,0	7.851,1	7.109,6	7.752,7
10 Retirada obligatoria	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	734,5	703,1	0,0
11 Retirada voluntaria	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	778,8	1.036,9	1.411,0
12 Total retirada (=10+11)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.513,3	1.740,0	1.478,9
13 Barbecho	3417,745	n.d.	n.d.	3.300,40	3.589,7	3.179,0	1.140,8	1.014,6	387,3
14 Total Retirada y Barbecho (=12+13)	3417,745	n.d.	n.d.	3.300,40	3.589,7	3.179,0	2.654,1	2.754,5	1.866,2
15 Total cultivo, retirada y barbecho (=9+14)	11.272,87	n.d.	n.d.	11.084,73	10.937,8	11.018,0	10.505,2	9.864,1	9.618,9
16 CULTIVOS ENERGÉTICOS	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	11,5	205,3	10,0
17 ALGODÓN	89,9	63,2	52,6	88,1	61,8	53,2	82,9	60,2	68,8
18 REMOLACHA	102,6	79,9	52,3	105,9	82,4	56,8	n.d.	76,0	49,9
19 FRUTAS	1245,1	1177,4	n.d.	1380,0	1365,4	1346,8	n.d.	n.d.	n.d.
20 HORTALIZAS	402,8	387,7	399,9	238,8	240,4	229,0	n.d.	n.d.	n.d.
21 TABACO	13,2	10,1	n.d.	13,7	9,5	8,1	n.d.	9,9	9,8
22 VIÑEDO Y OLIVAR	3.624,8	3.610,2	n.d.	3.606,3	3.661,6	3.701,2	n.d.	n.d.	n.d.
23 SUPERFICIE FORRAJERA*	7.080,1	6.900,5	n.d.	7.310,9	7.597,0	7.922,6	7.854,1	7.277,9	6.260,9

* Anuario Estadístico: prados y pastos; ESYRCE: prados y pastizales; FEGA: superficie forrajeras declaradas para justificar el factor de densidad ganadera (fdg)

Para saber más...

- SG de Estadística del Ministerio de Medio ambiente y Medio Rural y Marino. <http://www.mapa.es/es/estadistica/infoestad.html>
- Anuario de Estadística y Avances mensuales: Estimaciones procedentes de CCAA.
- Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivo (ESYRCE): realizada dentro del Plan Estadístico Nacional anualmente desde 1990. Muestreo sistemático de segmentos territoriales.
- Encuesta de precios de la tierra: mide la evolución del nivel de precios medios de las tierras libres a la venta y cuyo destino es el de su explotación agraria.
- Datos del Fondo Español de Garantía Agrícola (FEGA): información sobre superficies solicitadas, determinadas y pagadas anualmente para los cultivos de cereales, oleaginosas, proteaginosas y leguminosas, recabadas por las CCAA y enviadas por el FEGA a Bruselas para el control de posibles sobrepasamientos de superficies máximas. De 1992 a 2008. <http://www.fega.es/PwfGcpe/s/>
- OECD-FAO. <http://www.agri-outlook.org>

Unidad de Análisis y Prospectiva (UAP): http://www.marm.es/es/ministerio/pags/analisis_prospectiva/introduccion.htm Correo-electrónico: uap@marm.es

Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen. Referenciar el documento como: "MARM (2009): Reforma PAC 2003: efecto sobre las superficies de cultivo. *Análisis y Prospectiva - Serie AgrInfo* nº15. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino." NIPO: 770-09-195-9

nosas, algodón y remolacha, hasta la pasada campaña 2008 (Gráfico 1). Parte de este descenso habría sido recuperado mediante el incremento de las superficies sembradas de otros cereales (trigo blando y cebada principalmente) y el resto habría pasado a barbechos y retiradas.

Por el contrario, la **superficie cultivada en 2008** experimentó un significativo aumento (420 mil has según datos Anuario, 491 mil has según ESYRCE y 643 mil has según datos FEGA), reflejo de la respuesta de los agricultores a la subida de los precios y a la suspensión, tanto de la obligatoriedad de la retirada de tierra, como del cumplimiento del índice de barbecho, en el marco de la PAC. Los cultivos que claramente contribuyeron a este aumento son otros cereales y las oleaginosas (Gráfico 2).

Las fluctuaciones observadas en las superficies de cultivo en los períodos analizados fueron siempre mucho más marcadas en los cultivos de secano que en los de regadío (Tabla A1 y A2). Así, la superficie total de cultivo se redujo en 6,5% (426.000 has) para los cultivos de secano y solo en un 0,7% (9.000 has) en los regadíos tras la implantación del RPU en el 2006 (Tabla A3). Asimismo, el ascenso en el número de has de la superficie total de cultivo en el 2008 fue más pronunciado en los cultivos de secano (8,9%, 529.650 has) que en los regadíos (2,1%, 25.720 has) (Tabla A4).

Uno de los cultivos más afectados por la instauración del RPU ha sido el **trigo duro**, cuya superficie de cultivo ha sufrido un fuerte descenso, cercano al 40% (Tabla A3). La pérdida de gran parte de las ayudas específicas que este cultivo recibía en comparación con el resto de cereales ha motivado este descenso. Entre los cereales de primavera, tanto el maíz como en menor medida el arroz presentan una disminución de su área cultivada (Tabla A3, 21% y 12%, respectivamente). En el caso del **maíz**, debido a que tenía designado un rendimiento específico en el plan de regionalización, percibía una ayuda por hectárea sensiblemente superior al resto de cereales. Con el RPU este diferencial de ayudas ha quedado limitado al 25% correspondiente a la parte de la ayuda que ha quedado acoplada en España. En cuanto al **arroz**, la poca disponibilidad de agua de riego en 2006 ha limitado las siembras. El total de cereales sufrió un descenso de un 3,1% según Anuario, 1,3% según ESYRCE y 1,4% según FEGA (Tabla A3), puesto que los descensos de trigo duro no se ven compensados suficientemente por los aumentos de otros cereales.

La Tabla 2 muestra la evolución de las superficies de las principales especies de **leguminosas** cultivadas en España. Aunque desde un punto de vista agrónomo todas sean leguminosas, la Tabla diferencia los datos entre los tres grupos que la propia PAC establece para las mismas a la hora de percibir ayudas: proteaginosas (guisante y habas secas) y leguminosas grano, tanto de consumo humano (lenteja y garbanzo), como animal (veza y yeros). En términos globales observamos que la reducción de la superficie sembrada de leguminosas grano fue muy marcada una vez producido el desacoplamiento total de la ayuda (Tabla A3; 74% según Anuario; 64% según ESYRCE; 83% según FEGA). Realizando un análisis por Comunidades Autónomas, el descenso de superficies dedicadas a la siembra de leguminosas grano afecta en mayor medida a las regiones de menores rendimientos (de menor potencial productivo, donde la rentabilidad de la leguminosas sería más baja), Castilla La Mancha y Aragón, mientras que el descenso no es tan acusado en Castilla y León y Andalucía. Las **proteaginosas** también sufrieron descensos, pero de mucha menor cuantía dado que sus ayudas han permanecido parcialmente acopladas (Tabla A3; 14%). Por otro lado, las oleaginosas incrementaron su superficie en aproximadamente un 18% en la pasada campaña 2008 (Tabla A4), pero con un comportamiento dispar de secano (aumento del 28%) y regadío (reducción del 21%).

Los **cultivos energéticos** aumentaron drásticamente en un 840% (96 mil has) en el período 2006-2008 (Tabla A3), localizándose en su gran mayoría en Castilla-La Mancha y Castilla y León y en menor proporción en Aragón, Cataluña y Andalucía. El bajo precio de los cereales, la ayuda especial a estos

Gráfico 1: Superficies de Remolacha y Caña, Algodón, Maíz y Trigo Duro (España)

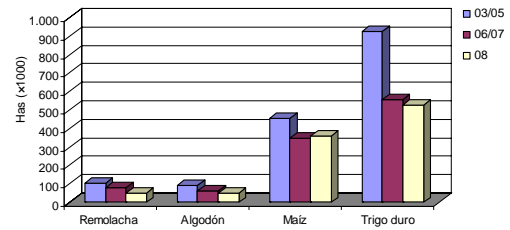
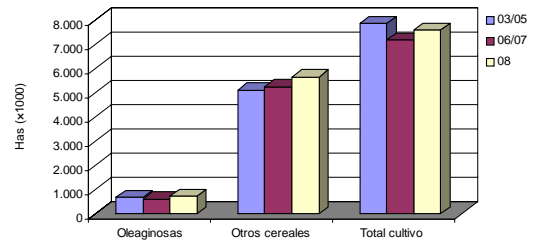


Gráfico 2: Superficies de Oleaginosas, Otros Cereales y Total Cultivo (España)



Fuente: Anuario Estadístico. SG Estadística.

cultivos y su mayor conocimiento explicarían su expansión. Sin embargo, la subida del precio de cereales y oleaginosas a partir del verano del 2007 ha desincentivado casi por completo la contratación de este tipo de cultivos en 2008. Además, con el acuerdo del "Chequeo Médico" se elimina la ayuda a los cultivos energéticos. Estos motivos justificarían su caída brusca en el pasado 2008 (-95%; 195 mil has) (Tabla A4).

Algodón, remolacha y tabaco han sufrido disminuciones más moderadas en términos absolutos debido a su menor superficie de cultivo, pero muy importantes en términos relativos: en torno a 31 mil has de algodón (30%), 36 mil has de remolacha (desaparece en Castilla La Mancha) y 5 mil has de tabaco (36,4%) (Tabla A3, ESYRCE). En el caso de algodón y tabaco la causa reside de nuevo en la pérdida de ayuda acoplada que ha supuesto la implantación del RPU, mientras que en la remolacha ha sido la reforma de su OCM y la disminución del precio percibido por el producto la causante de la disminución por pérdida de rentabilidad en las zonas de menores rendimientos. En relación a los cultivos frutícolas (24 mil has, 1,7%, Tabla A3 ESYRCE) y horticolas (9 mil has, 2,2%, Tabla A3 Anuario), aunque dentro de una tónica de estabilidad, sí se aprecian ligeras tendencias a la reducción de superficies. La **superficie forrajera**, según ESYRCE, ha aumentado de manera casi continua desde 2003 (Tabla A3 y A4). Sin embargo, la superficie forrajera declarada a efectos de densidad ganadera (FEGA) se ha reducido en aproximadamente 1000 mil has (Tabla A3 y A4).

Los cultivos leñosos, en concreto el **viñedo** y el **olivar** han aumentado en conjunto en unas 75 mil has (2,1%, Tabla A3, ESYRCE) desde el 2003 (antes de la aplicación del RPU en España). No obstante, este incremento se ha producido en los regadíos (233,7 mil has) mientras que los cultivos de secano muestran una tendencia decreciente (119,6 mil has) (Tablas A1 y A2, ESYRCE). Castilla La Mancha, Navarra y La Rioja son las CCAA en las que ha ascendido el viñedo de regadío, entretanto que en caso del olivar este aumento se ha producido en Andalucía, Castilla La Mancha y Extremadura.

Tras la implantación del RPU el **barbecho** aumentó en un 4,6% (153 mil has, ESYRCE) (Tabla A3). Este incremento ha compensado la disminución de las

Tabla 2: Superficie de leguminosas grano y proteaginosas en España (has) y variaciones de la media 2006/08 respecto a la media 2003/05

		ANUARIO				ESYRCE		
		MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2008	AVANCES 2009	Tasa de Variación Media 06/08-Media 03/05	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2008	Tasa de Variación Media 06/08-Media 03/05
Consumo Humano	Garbanzo	74.406	26.002	22.800	-65,1%	53.404	30.205	-43,4%
	Lenteja	32.660	17.942	19.600	-45,1%	29.937	20.957	-30,0%
Consumo Animal	Veza	150.459	35.930	34.000	-76,1%	97.485	30.828	-68,4%
	Yeros	103.527	16.102	15.800	-84,4%	87.651	14.552	-83,4%
Proteaginosas	Guisante	131.295	134.550	126.600	2,5%	104.104	103.138	-0,9%
	Haba	50.470	28.680	22.300	-43,2%	35.930	19.336	-46,2%
Total Leguminosas		542.817	259.206	241.100	52,2%	408.511	219.016	-46,4%

Tabla 3: Superficies de cultivo en UE-27 y en España (x 1000 has)

CULTIVO	UE-27					España				
	MEDIA 2003	2008*	Avances	Tasa de Variación 2008	Tasa Variación 2009	MEDIA 2003	2008**	Avances	Tasas de Variación 2008	Tasa Variación 2009
	2007*		2009*	Media 2003-2007	2008	2007**		2009***	Media 2003-2007	2008
Cereales	50.898	53.123	51.652	4,4%	-2,8%	6.460	6.561	6.008	1,6%	-9,2%
Trigo blando	19.172	20.246	19.815	5,6%	-2,1%	1.360	1.538	1.272	13,1%	-17,3%
Trigo duro	3.242	3.161	3.030	-2,5%	-4,1%	852	529	545	-37,9%	3,1%
Cebada	13.270	13.974	13.359	5,3%	-4,4%	3.151	3.462	3.092	9,9%	-10,7%
Avena	2.734	2.731	2.757	-0,1%	1,0%	481	505	562	5,0%	11,3%
Maiz	6.005	5.980	5.796	-0,4%	-3,1%	435	366	350	-15,9%	-4,4%
Girasol	1.883	2.220	2.271	17,9%	2,3%	703	725	808	3,1%	11,5%

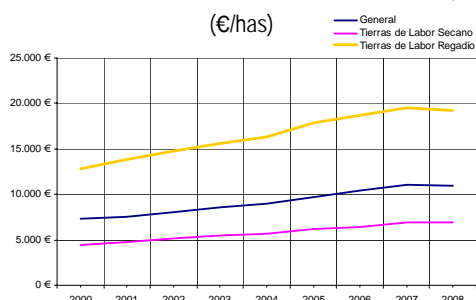
Fuentes: Coceral *, Anuario Estadístico ** y Avances junio 2009***

superficies cultivadas en este periodo (273 mil has, 3,5%, ESYRCE), de tal forma que la superficie total de cultivo, retirada y barbecho prácticamente ha permanecido invariable (120 mil has, -1,1%, ESYRCE) (Tabla A3). Por otro lado, la eliminación de la retirada obligatoria en la pasada campaña ha provocado según la información del FEAGA un aumento del 36,1% de la retirada voluntaria (374 mil has) (Tabla A4), mientras que el barbecho ha sufrido un importante descenso de unas 627 mil has (62%). Los datos tomados del FEAGA discrepan con respecto a la ESYRCE, ya que en esta última el barbecho tiene una definición puramente agronómica, no teniéndose en consideración denominaciones administrativas como la retirada obligatoria y voluntaria.

3. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA TIERRA

El precio de la tierra está estrechamente relacionado con su productividad. El desacoplamiento de gran parte de las ayudas a cultivos impuesto por el RPU presenta un potencial de influencia en tal productividad, al igualar en gran medida las ayudas perceptibles en tierras de diferente valor agronómico (tras el RPU, por ejemplo, una hectárea de secano marginal puede ser empleada para activar un derecho de elevado valor que haya sido generado por un cultivo de regadío durante el periodo de referencia). A la vista de la evolución de los precios de la tierra (Gráfico 3), no parece que el RPU esté influyendo de manera determinante sobre el precio de la tierra, que habría experimentado en 2006 y 2007 ascensos similares a los de años precedentes. Desglosando por tipos de tierras (ver referencias en "Para saber más"), el precio medio de la tierra de secano se incrementó un 5,8% anual entre 2003 y 2005 y un 7,1% en los dos años posteriores, mientras que en regadío se ha pasado de un incremento del 7,9% (2003-2005) al 6,1%. En definitiva, hasta 2007 se aprecian fluctuaciones ligeras, similares en magnitud a las de otros años, pero que si apuntan una ligera revalorización del secano frente al regadío coherente con el efecto esperable del RPU. No obstante, esta tendencia ascendente se ha interrumpido en el año 2008, posiblemente por la influencia de la crisis económica general. Así, el precio medio de la tierra ha bajado un 0,9%, si bien el descenso ha sido mayor en regadío que en secano, en línea con la revalorización relativa del secano observada hasta 2007.

Gráfico 3: Evolución del Precio Medio General de la Tierra (2000-2008)

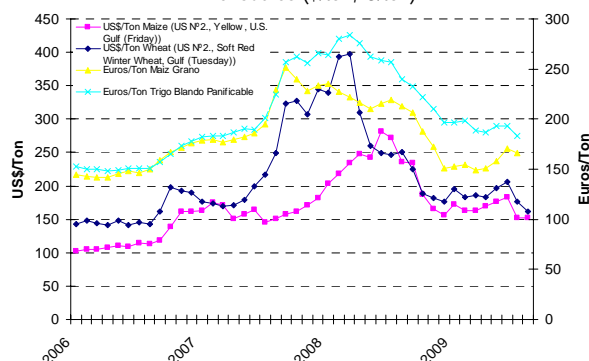


Fuente: Encuesta de Precios de la Tierra. SG de Estadística.

Cuadro 1. Evolución reciente de precios y superficies de cultivo en la UE-27 y en España

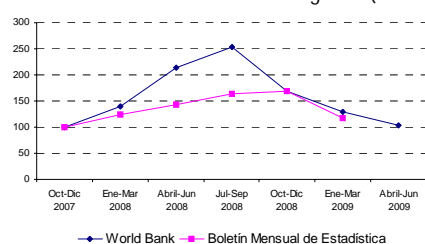
En el 2008, en el conjunto de la UE-27 se produjo un ascenso en el número de has dedicadas al cultivo de cereales (2.225 mil has según Coceral, 4,4%), principalmente en cuanto al trigo blando (1.074 mil has, 5,6%) y la cebada (704 mil, 5,3%) (Tabla 3), como respuesta a los elevados precios que experimentaron los cereales en 2007 y a comienzos de 2008 (Gráfico 4). En el caso de España, este incremento fue de un 1,6% (101 mil has según Anuario), debido a que los ascensos del trigo blando (178 mil has, 13,1%) y la cebada (311 mil has, 9,9%), se vieron casi totalmente compensados por descensos en las siembras de trigo duro (323 mil has, 37,9%) y maíz (69 mil has, 15,9%). Las primeras estimaciones preliminares para 2009, reflejan descensos generalizados en las superficies de cultivo de cereales en la UE-27 (1.471 mil has, 2,8% según Coceral) y en España (553 mil has, 9,2% según Avances). Esta disminución de superficie estaría relacionada con la coincidencia de precios relativamente bajos de los cereales (Gráfico 4) y precios aún elevados de los fertilizantes en el 2008 (Gráfico 5). En consecuencia se ha producido también un descenso en el consumo de fertilizantes en 2008, que a su vez puede conducir a una menor productividad de las tierras cultivadas.

Gráfico 4: Precios internacionales y nacionales de materias primas, medias mensuales (\$/ton, €/ton)



Fuentes: FAO y USDA (<http://www.fao.org/es/esc/prices/PricesServlet.jsp?lang=en>) y Boletín Mensual de Estadística. SG Estadística

Gráfico 5: Fertilizantes: Índice de Precios Pagados (base 2007=100)



Fuentes: Banco Mundial y Boletín Mensual de Estadística. SG Estadística

En Breve:

- La puesta en marcha del RPU supuso una fuerte reducción de las ayudas específicas ligadas a la siembra de determinados cultivos (ayudas acopladas). Esto ha llevado a un fuerte descenso de las superficies sembradas de los cultivos que antes de la Reforma de 2003 percibían ayudas superiores a las generales: trigo duro, maíz, leguminosas grano, algodón, tabaco y remolacha (en este último caso como consecuencia de la reforma de su OCM).
- Como consecuencia, las superficies de estos cultivos descendieron, suponiendo una pérdida total de unas 700.000 has. Esta superficie se compensó en gran medida en 2006 y 2007 con aumentos del resto de cereales de invierno y del barbecho. En el año 2008 los altos precios de los cereales condujeron a incrementos de las superficies sembradas y descensos de los barbechos, hasta niveles cercanos a los del periodo 2003-2005 en cuanto a cultivos herbáceos se refiere.
- La implantación del RPU no ha supuesto un cambio brusco de tendencia en los precios de la tierra en España, aunque sí se aprecia una pequeña revalorización del secano respecto del regadío.

Tabla A1: Superficies de cultivo de secano en España (x 1000 has)

Tabla A2: Superficies de cultivo de regadío en España (x 1000 has)

CULTIVO	ANUARIO ESTADÍSTICO					ESYRCE (ENCUESTA)			FEGA AYUDAS PAC			ANUARIO ESTADÍSTICO					ESYRCE (ENCUESTA)			FEGA AYUDAS PAC						
	MEDIA 2003-2005		MEDIA 2006-2007		2008	MEDIA 2003-2005		MEDIA 2006-2007		2008	MEDIA 2003-2005		MEDIA 2006-2007		2008	MEDIA 2003-2005		MEDIA 2006-2007		2008	MEDIA 2003-2005		MEDIA 2006-2007		2008	
	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	2008	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	2008	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	2008	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	2008	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	2008	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	2008	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	2008	MEDIA 2003-2005	MEDIA 2006-2007	2008
1 Trigo duro	n.d.	n.d.	944,1	627,5	620,4	863,9	518,8	475,2	n.d.	n.d.	51,5	35,1	32,8	43,8	32,8	49,5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	43,8	32,8	49,5	n.d.	n.d.	n.d.
2 Maiz	n.d.	n.d.	28,1	22,6	18,2	0,0	0,0	0,0	425,9	325,7	435,4	348,3	350,4	429,9	330,1	336,7	568,4	649,0	319,3	376,3	414,7	544,5	653,4	677,5	n.d.	n.d.
3 Otros cereales	5413,4	5108,7	4815,1	4946,2	5396,1	4643,3	4691,0	5247,6	568,4	649,0	319,3	376,3	414,7	544,5	653,4	677,5	120,0	104,0	116,6	109,7	100,1	117,0	105,0	105,6	n.d.	n.d.
4 Arroz	n.d.	n.d.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	120,0	104,0	116,6	109,7	100,1	117,0	105,0	105,6	120,0	104,0	116,6	109,7	100,1	117,0	105,0	105,6	n.d.	n.d.
5 Total cereales (=1+2+3+4)	5413,4	5108,7	5787,3	5596,3	6034,7	5507,2	5209,8	5722,8	1114,3	1078,7	922,8	869,4	898,0	1135,2	1121,3	1169,2	1114,3	1078,7	922,8	869,4	898,0	1135,2	1121,3	1169,2	n.d.	n.d.
6 Total proteaginosas	136,0	154,5	127,3	132,8	82,8	112,5	149,4	109,6	60,1	30,9	19,5	10,5	8,3	81,3	36,0	28,9	136,0	154,5	127,3	132,8	82,8	112,5	149,4	109,6	60,1	30,9
7 Total leguminosas	360,8	103,2	272,0	106,6	80,0	340,0	87,7	n.d.	14,6	10,2	7,5	6,5	3,2	n.d.	n.d.	28,9	360,8	103,2	272,0	106,6	80,0	340,0	87,7	n.d.	14,6	10,2
8 Total oleaginosas	622,4	557,6	624,0	586,5	680,8	608,0	519,9	664,1	67,6	67,2	34,5	46,8	55,6	65,2	73,0	57,9	622,4	557,6	624,0	586,5	680,8	608,0	519,9	664,1	67,6	67,2
9 Total cultivo (=5+6+7+8)	6532,6	5924,0	6810,6	6422,2	6873,3	6567,7	5966,8	6496,5	1256,6	1187,0	984,3	933,2	965,1	1281,8	1230,4	1256,1	6532,6	5924,0	6810,6	6422,2	6873,3	6567,7	5966,8	6496,5	1256,6	1187,0
10 Retirada obligatoria	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	652,4	635,6	0,0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	82,2	67,4	0,0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	82,2	67,4
11 Retirada voluntaria	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	686,2	897,6	1274,2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	92,6	139,3	136,7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	92,6	139,3
12 Total retirada (=10+11)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1338,6	1533,3	1274,2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	174,7	206,7	204,7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	174,7	206,7
13 Barbecho	3076,4	3338,7	3180,9	3491,7	3083,4	1140,8	1014,6	387,3	341,4	508,7	119,4	97,9	95,6	0,0	0,0	0,0	3076,4	3338,7	3180,9	3491,7	3083,4	1140,8	1014,6	387,3	341,4	508,7
14 Total Retirada y Barbecho (=12+13)	3076,4	3338,7	3180,9	3491,7	3083,4	2479,4	2547,8	1661,5	341,4	508,7	119,4	97,9	95,6	174,7	206,7	204,7	3076,4	3338,7	3180,9	3491,7	3083,4	2479,4	2547,8	1661,5	341,4	508,7
15 Total cultivo, retirada y barbecho (=9+14)	9609,0	9262,7	9991,5	9913,9	9961,7	9047,1	8514,6	8158,1	1598,0	1695,7	1103,7	1031,1	1060,7	1456,5	1437,1	1460,8	9609,0	9262,7	9991,5	9913,9	9961,7	9047,1	8514,6	8158,1	1598,0	1695,7
16 CULTIVOS ENERGÉTICOS	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	11,4	199,6	8,4	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,0	5,7	1,6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,0	5,7
17 ALGODÓN	2,9	4,3	2,3	3,5	4,6	0,0	2,5	4,3	87,1	59,6	85,8	58,3	48,5	82,9	57,7	46,8	2,9	4,3	2,3	3,5	4,6	0,0	2,5	4,3	87,1	59,6
18 REMOLACHA	15,9	11,6	15,6	10,2	3,2	n.d.	22,3	14,7	86,4	65,3	90,2	72,2	53,6	n.d.	49,1	35,2	15,9	11,6	15,6	10,2	3,2	n.d.	22,3	14,7	86,4	65,3
19 FRUTAS	675,1	599,7	819,8	799,6	771,2	n.d.	n.d.	n.d.	570,1	577,7	557,0	564,4	570,7	n.d.	n.d.	n.d.	675,1	599,7	819,8	799,6	771,2	n.d.	n.d.	n.d.	570,1	577,7
20 HORTALIZAS	28,4	24,7	23,6	24,0	14,3	n.d.	n.d.	n.d.	374,4	325,2	188,4	187,5	188,8	n.d.	n.d.	n.d.	28,4	24,7	23,6	24,0	14,3	n.d.	n.d.	n.d.	374,4	325,2
21 TABACO	2,0	n.d.	0,1	0,2	n.d.	n.d.	0,1	0,1	13,3	10,0	13,7	9,2	8,1	n.d.	9,9	9,8	2,0	n.d.	0,1	0,2	n.d.	n.d.	0,1	0,1	13,3	10,0
22 VIÑEDO Y OLIVAR	3060,7	2997,1	2842,5	2722,9	2705,4	n.d.	n.d.	n.d.	564,1	613,1	762,1	918,7	995,8	n.d.	n.d.	n.d.	3060,7	2997,1	2842,5	2722,9	2705,4	n.d.	n.d.	n.d.	564,1	613,1
23 SUPERFICIE FORRAJERA (f.d.g.)	6896,7	6774,5	7237,8	7557,5	7876,0	7768,9	7197,6	6214,8	86,1	69,0	73,0	39,4	46,5	85,2	80,3	46,1	6896,7	6774,5	7237,8	7557,5	7876,0	7768,9	7197,6	6214,8	86,1	69,0

* Anuario Estadístico: prados y pastos; ESYRCE: prados y pastizales; FEGA: superficie forrajeras declaradas para justificar el factor de densidad ganadera (fdg)

Tabla A3: Superficie de cultivo en España: Variaciones media 2006/08 respecto a la media 2003/05

CULTIVO	Diferencias Media 06/08-Media 03/05 (x 1000 has)					Tasas de Variación Media 06/08-Media 03/05				
	ANUARIO	ESYRCE	FEGA			ANUARIO	ESYRCE	FEGA		
			secano	regadio	total			secano	regadio	total
1 Trigo duro	-405	-336	-360	-5	-365	-43,9%	-33,8%	-41,6%	-12,4%	-40,2%
2 Maiz	-100	-93	0	-93	-93	-21,8%	-20,2%	0,0%	-21,6%	-21,6%
3 Otros cereales	317	351	233	144	377	6,2%	6,8%	5,0%	26,4%	7,3%
4 Arroz	-18	-10	0	-15	-15	-15,2%	-8,7%	0,0%	-12,5%	-12,5%
5 Total cereales (=1+2+3+4)	-206	-89	-126	31	-95	-3,1%	-1,3%	-2,3%	2,8%	-1,4%
6 Total proteaginosas	-28	-21	24	-51	-27	-14,0%	-14,2%	21,0%	-62,8%	-14,2%
7 Total leguminosas	-268	-172	-282	n.d.	-282	-74,3%	-64,0%	-82,8%	n.d.	-82,8%
8 Total oleaginosas	-28	9	-40	11	-29	-4,0%	1,4%	-6,6%	17,6%	-4,2%
9 Total cultivo (=5+6+7+8)	-530	-273	-426	-9	-434	-6,7%	-3,5%	-6,5%	-0,7%	-5,5%
10 Retirada obligatoria	n.d.	n.d.	-229	-37	-266	n.d.	n.d.	-35,0%	-45,3%	-36,2%
11 Retirada voluntaria	n.d.	n.d.	337	39	376	n.d.	n.d.	49,1%	42,2%	48,3%
12 Total retirada (=10+11)	n.d.	n.d.	108	2	110	n.d.	n.d.	8,1%	1,1%	7,3%
13 Barbecho	n.d.	153	-335	0	-335	n.d.	4,6%	-29,4%	n.d.	-29,4%
14 Total Retirada y Barbecho (=12+13)	n.d.	153	-227	2	-225	n.d.	4,6%	-9,2%	1,1%	-8,5%
15 Total cultivo, retirada y barbecho (=9+14)	n.d.	-120	-653	-7	-659	n.d.	-1,1%	-7,2%	-0,5%	-6,3%
16 CULTIVOS ENERGÉTICOS	n.d.	n.d.	92	4	96	n.d.	n.d.	810,0%	12076,0%	840,0%
17 ALGODÓN	-32	-31	3	-31	-18	-35,6%	-35,2%	-	-37,4%	-21,8%
18 REMOLACHA	-36	-36	n.d.	n.d.	n.d.	-35,1%	-34,0%	n.d.	n.d.	n.d.
19 FRUTAS	n.d.	-24	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-1,7%	n.d.	n.d.	n.d.
20 HORTALIZAS	-9	1	n.d.	n.d.	n.d.	-2,2%	0,3%	n.d.	n.d.	n.d.
21 TABACO	-3,1	-5	n.d.	n.d.	n.d.	-23,3%	-36,4%	n.d.	n.d.	n.d.
22 VIÑEDO Y OLIVAR	n.d.	75	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2,1%	n.d.	n.d.	n.d.
23 SUPERFICIE FORRAJERA*	n.d.	394	-899	-16	-915	n.d.	5,4%	-11,6%	-18,8%	-11,6%

* Anuario Estadístico: prados y pastos; ESYRCE: prados y pastizales; FEGA: superficie forrajeras declaradas para justificar el factor de densidad ganadera (fdg)

Tabla A4:

Diferencias 2008-Media 2006/07 (x 1000 has)

CULTIVO	Diferencias 2008-Media 2006/07 (x 1000 has)					Tasa de variación 2008-Media 2006/07				
	ANUARIO	ESYRCE	FEGA			ANUARIO	ESYRCE	FEGA		
			secano	regadio	total			secano	regadio	total
1 Trigo duro	-26,3	-9,5	-43,6	16,6	-27,0	-4,7%	-1,4%	-8,4%	50,7%	-4,9%
2 Maiz	12,8	-2,3	0,0	6,6	6,6	3,7%	-0,6%	0,0%	2,0%	2,0%
3 Otros cereales	424,4	488,3	556,6	24,1	580,7	8,1%	9,2%	11,9%	3,7%	10,9%
4 Arroz	-8,2	-9,7	0,0	0,6	0,6	-7,9%	-9,1%	0,0%	0,6%	0,6%
5 Total cereales (=1+2+3+4)	402,7	466,8	513,0	47,9	560,9	6,4%	7,2%	9,8%	4,3%	8,9%
6 Total proteaginosas	-52,5	-52,2	-39,8	-7,1	-46,9	-28,0%	-36,4%	-26,6%	-19,7%	-25,3%
7 Total leguminosas	-43,6	-27,4	-87,7	n.d.	n.d.	-37,3%	-25,9%	-100,0%	n.d.	n.d.
8 Total oleaginosas	113,1	103,2	144,2	-15,1	129,1	18,1%	16,3%	27,7%	-20,7%	21,8%
9 Total cultivo (=5+6+7+8)	419,7	490,9	529,7	25,7	643,1	5,8%	6,7%	8,9%	2,1%	9,0%
10 Retirada obligatoria	n.d.	n.d.	-635,6	0,5	-635,1	n.d.	n.d.	-100,0%	0,7%	-90,3%
11 Retirada voluntaria	n.d.	n.d.	376,6	-2,5	374,1	n.d.	n.d.	42,0%	-1,8%	36,1%
12 Total retirada (=10+11)	n.d.	n.d.	-259,0	-2,0	-261,1	n.d.	n.d.	-16,9%	-1,0%	-15,0%
13 Barbecho	n.d.	-410,6	-627,3	0,0	-627,3	n.d.	-11,4%	-61,8%	0,0%	-61,8%
14 Total Retirada y Barbecho (=12+13)	n.d.	-410,6	-886,3	-2,0	-888,3	n.d.	-11,4%	-34,8%	-1,0%	-32,2%
15 Total cultivo, retirada y barbecho (=9+14)	n.d.	80,2	-356,6	23,7	-245,3	n.d.	0,7%	-4,2%	1,6%	-2,5%
16 CULTIVOS ENERGÉTICOS	n.d.	n.d.	-191							